

RESOLUCIÓN No. 0124

(18 DE FEBRERO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0017 del 12 de febrero de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **VIABLES CONSULTORES S.A.S.**, por valor de **\$132.000.000,00, DIEZ (10) MESES** de plazo y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA FINANCIERA QUE PERMITA PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE LAS FINANZAS D EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL E INTEGRAR OTROS PROCESOS INDISPENSABLES PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.**

2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 25-44-101151654, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 15 de febrero de 2021, así:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento contrato	del	12/02/2021	12/06/2022	\$ 26.400.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NET. 260.009.576-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-44-101151654	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 02 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 02 2021			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 06 2022	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VIABLESS CONSULTORES S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.609.267-1
DIRECCIÓN: CL 116 NRO. 11 - 35 APTO 603	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2611298
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUG1010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO
EL PAGO DE LOS PERJUICIO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N 017 de 12 de febrero de 2021 CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA QUE PERMITA PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL ISAL SA ESP OFICIAL E INTEGRAR OTROS PROCESOS INDISPENSABLES PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2021	12/06/2022	\$26,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****140.317.00	\$ *****8,000.00	\$ *****28,180.00	\$ *****176,498.00	\$ *****26,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA ISABEL ESPINOSA SAENZ	30707	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

[Handwritten Signature]

25-44-101151654

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

[Handwritten Signature]
Dowles
18-02-21




FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEGALIZACIÓN CONT 017-21 VIABLES CONSULTORES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-02-19 15:14

-  RP- CONT 017-21 - VIABLES CONSULTORES.pdf (~204 KB)
-  PAGO Y ESTAMPILLAS CONT 017-21 VIABLES CONSULTORES.pdf (~5,3 MB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS CONT 017-21 VIABLES CONSULTORES.pdf (~135 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE